

CIRCULAR INTERNA N° 2693

ANT.: Vacante en el cargo de **Operador Mercados Internacionales Senior/Profesional, Nivel 16**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 1 de abril de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Operador Mercados Internacionales Senior /Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Mercados Internacionales de la Gerencia Operaciones de Mercado dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Proponer e implementar estrategias de inversión aprobadas por la jefatura del departamento.
- Realizar informes y minutas.
- Mantener contacto con bancos contrapartes internacionales.
- Administrar portafolios de inversión respetando los lineamientos, políticas y directrices de inversión definidas según corresponda.
- Realizar presentaciones y reportes diarios, semanales y trimestrales, con las principales métricas de ejecución de operaciones, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Departamento.
- Ejecutar las operaciones de instrumentos de renta fija, monedas, depósitos y futuros con el fin contribuir a la óptima administración de los portafolios del Banco, cumpliendo el marco del manual de ejecución de operaciones.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial o carrera afín.
- Experiencia laboral en general de 3 años.
- Experiencia laboral específica de 2 años en área de inversiones en renta fija internacional y manejo de portafolios.
- Dominio de inglés, nivel avanzado.
- Manejo de herramientas office nivel avanzado.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título de magister en finanzas o economía.
- Manejo nivel medio de software estadísticos o econométricos: Stata, Matlab, R, Python, SQL.
- Certificación CFA, FRM, CQF o equivalente.
- Manejo de plataforma Bloomberg nivel avanzado.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Crear e innovar
- Pensamiento crítico y analítico
- Autonomía y proactividad

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 14 de abril de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con la División del Consejo, la Jefatura de Análisis de Información Masiva y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS